ANALISIS DEL SECTOR SAMC-02-2025
(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

La Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena- Bolívar, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, elaboró el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

I. Aspectos generales del mercado

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena- Bolívar debe "*hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del Proceso la Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional técnica y de análisis de riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*"[1].

El presente documento pretende enmarcar el sector de la construcción como una de las actividades más dinámicas de la economía colombiana y a su vez, fundamental para aumentar la productividad en otros sectores económicos. La inversión en obra civil se hace imprescindible para consolidar la competitividad frente a otras economías, es por eso por lo que en todo el país se han realizado inversiones en construcción y se plantea realizar importantes inversiones en infraestructura para apoyar la reactivación económica. En este sentido, la información presentada a continuación corresponde a la estructura sugerida por Colombia Compra Eficiente para los Análisis del Sector de los procesos de contratación.

A. Entorno económico

La economía del país está dividida en tres franjas que tienen características comunes, están unificadas en su conformación y se diferencian claramente cada una de las otras dos.

A. El Sector primario (agropecuario)
B. El sector secundario (Industrial.)
C. El Sector terciario o (Servicios)

Para la investigación realizada por la Entidad para el presente estudio, se realizará una contextualización del mercado para el sector terciario de la industria nacional, el cual agrupa toda la oferta de servicios. Ahora bien, dada la amplia variedad de servicios que componen la economía del país, se hace necesario delimitar las actividades de interés para el presente documento.

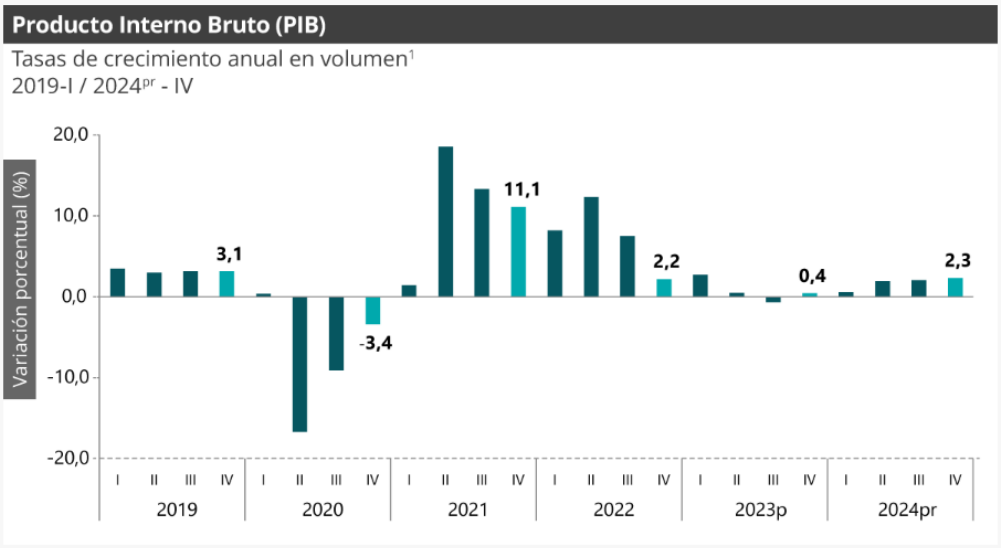
[1] Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653

Así pues, el presente proceso se resume en la prestación de servicios, en la que se realizará una contextualización del mercado para las actividades de construcción y mantenimiento de edificaciones.

De acuerdo con la información actualizada que reporta el DANE frente al comportamiento del crecimiento del Producto Interno Bruto – PIB, en el último trimestre del 2024, el PIB, crece respecto al mismo periodo de 2023, tal como se observa en la siguiente gráfica:

Información IV trimestre 2024pr

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,1%.

como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional

Esta dinámica se explica por el comportamiento particular de las actividades de construcción desagregadas como las muestra la siguiente tabla:

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	-3,1	-1,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	11,7	8,6	-0,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	1,5	-0,7	-0,9
Construcción	**1,9**	**0,5**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

El presente estudio del sector que define el proceso a contratar se enmarca en el sector terciario, el cual está conformado por servicios que se prestan a empresas: de mantenimiento o construcción o rehabilitación a las instalaciones edificios y otras obras, servicios y bienes relacionados con la construcción, entre otros.

En este sentido, el presente proceso está conformado por actividades de reparaciones locativas, en las cuales se ejecutarán ítems como desmontes y demoliciones, mampostería, instalación de muros en dry-wall, cielos falsos, carpintería metálica, carpintería en madera, pintura, cambio de pisos, instalaciones eléctricas, impermeabilizaciones, entre otras requeridas conforme con el alcance de la intervención de las áreas intervenidas.

Conforme a esto debemos ahondar en la situación actual del país y del mundo que puede tener afectaciones en la disponibilidad y valor de los productos y servicios que intervienen en este proceso, lo anterior teniendo en cuenta que son de importación y exportación de materiales y herramientas de construcción.

En primer lugar, los conflictos que se están presentando en el mundo, tales como el de los países Israel y Palestina, Rusia y Ucrania, entre otros. Pueden llegar a afectar el presente proceso de contratación, ya sea para la importación de los materiales, o la subida de los precios por tal motivo se va a generar una crisis en la cual puede haber desabastecimiento e inflación en el precio del producto que se debe adquirir.

Por otro lado, para analizar los servicios de construcción se tiene en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4 A.C. del DANE en Colombia. Los servicios solicitados para esta contratación se clasifican dentro de la categoría "construcción", en particular en la subclase 42, que corresponde a "obras de ingeniería civil".

Finalmente, las actividades anteriormente relacionadas se encuentran incluidas en el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). De acuerdo con la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios sugerida por Colombia Compra Eficiente, para el análisis del sector y estudio de mercado se evidencia que los servicios a contratar para el presente proceso se clasifican dentro Grupo F (Servicios), especialmente en el segmento relacionado con Servicios de construcción que se identifica de la siguiente manera:[2]

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
72121103	Servicios de renovación y reparación de edificios comerciales y de oficinas
72101507	Servicio de mantenimiento de edificios
81101701	Servicios de ingeniería eléctrica
26101504	Motores diésel
26111600	Generadores de potencia
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

Clasificador de bienes y servicios. (s/f). Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

72151300	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72151600	Servicios de sistemas especializados de comunicación
72151700	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
72151900	Servicios de albañilería y mampostería
72152000	Servicios de pañetado y drywall
72152300	Servicios de carpintería
72152500	Servicios de instalación de pisos

1. Análisis del mercado laboral

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas como lo muestra la tabla a continuación. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada con 1 puntos porcentuales cada una fueron: Construcción; Administración pública y defensa, educación y atención a la salud humana.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.493**	**23.469**	**100**	**977**	
Construcción	1.475	1.693	7,2	219	1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.632	2.850	12,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.575	1.753	7,5	178	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.964	4.096	17,5	132	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.228	3.359	14,3	131	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.641	1.749	7,5	107	0,5
Transporte y almacenamiento	1.794	1.900	8,1	105	0,5
Industrias manufactureras	2.485	2.579	11,0	94	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	515	541	2,3	27	0,1
Actividades financieras y de seguros	471	450	1,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	388	351	1,5	-37	-0,2
Actividades inmobiliarias	319	250	1,1	-69	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.004	1.892	8,1	-112	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

2. Variables económicas que afectan el sector:

Las variables económicas que afectan el sector son la Inflación, la TRM y el valor del SMMLV, teniendo en cuenta al alto impacto que tiene la adquisición de insumos, los gastos de transporte aéreo y terrestre, la contratación del personal y los factores prestacionales[3].

- **Inflación:** Es el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios através del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen.

Por tanto, protegen sus ingresos al pedir mejores salarios o imponer mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en estos costos y, en general, en los precios de una economía.

También la inflación se puede definir como la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor – IPC entre dos periodos A continuación se muestra la serie histórica de variación en los últimos años.

AÑO	IPC %
2.020	1.61%
2.021	5.62%
2.022	13.12%
2.023	10.15%
2.024	5.2%

Fuente: Banco de la Republica

En el mes de marzo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,52%, la variación año corrido fue 2.62% y la anual 5,09%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,70	**0,52**	2,73	**2,62**	7,36	**5,09**

Fuente: DANE, IPC

En marzo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,52%, la variación año corrido fue 2,62% y la anual 5,09%.

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86	0,16
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,78	0,01	0,57	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,56	0,17
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42	0,02
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La variación anual del Salario Mínimo: De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y delegados del gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores. La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

AÑO	SALARIO			AUXILIO DE TRANPORTE	
	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	MONTO MESUAL	VARIACIÓN ANUAL
2020	$29.260,°°	$877.803,°°	6,00%	$102.854,°°	5,82%
2021	$30.732,°°	$908.526,°°	3,50%	$106.454,°°	3,50%
2022	$33.333,33	$1.000.000,°°	9,15%	$117.172,°°	9,15%
2023	$38.666,66	$1.160.000,°°	16,00%	$140.606,°°	16,00%
2024	$43.333,33	$1.300.000,°°	12,07%	$162.000,°°	12,07%
2025	$54.116,°°	$1.423.500,°°	9.54%	$200.000,°°	23,45%

TRM: La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) se define como la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado

cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

La tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso colombiano (TRM) experimenta fluctuaciones que están sujetas a una serie de factores económicos, políticos y financieros, tanto en Colombia como a nivel internacional.

Dichas variaciones son de atención para los costos y la rentabilidad de las empresas que contemplan importaciones y exportaciones en su modelo de negocio. En este sentido, una empresa puede utilizar estrategias de mitigación de riesgos, como contratos de futuros, opciones o coberturas cambiarias, para protegerse de las variaciones de la tasa de cambio. La percepción de riesgo puede depender de si la empresa ha implementado medidas de gestión de riesgos efectivas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Durante los últimos doce (12) meses la variación diaria de la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos de la Superfinanciera:



CONTEXTO INTERNACIONAL

El 07 de octubre del 2023, Hamás y otros grupos armados palestinos de la Franja de Gaza ocupada iniciaron un ataque sorpresa contra Israel, el cual desencadeno una guerra. Este grupo lanzo misiles y cohetes hacia el sur del país, cruzando frontera lo cual afecto a varias localidades en las cuales llevaron a cabo ejecuciones sumarias y secuestraron más de dos mil personas, en su mayoría civiles. Según el ministerio de salud de Israel mil doscientas personas perdieron la vida y casi tres mil quinientas resultaron heridas. Todo esto desencadeno una crisis en la cual los israelís respondieron al ataque bombardeando la franja de gaza

Con lo descrito en el párrafo anterior para el 9 de octubre del 2023 Israel impuso un asedio completo sobre Gaza impidiendo el suministro de electricidad, combustible y alimentos, exacerbando una crisis humanitaria ya acuciante para más de 2,2 millones de personas atrapadas en su territorio. En este contexto, esta guerra genera afectaciones en las tasas representativas para el presente proceso puesto en este se requieren insumos como el acero que provienen y son fabricados en este país.

“Resaltando que Colombia e Israel tienen una fuerte relación comercial e intercambio de carbón, servicios de seguridad, manufactura, abonos agroquímicos, equipos, maquinaria de varias industrias, fibras, hilados y tejidos, entre otros bienes que ayudan a la comercialización frente a importación y exportación del país, según las declaraciones del presidente de Colombia frente al conflicto del medio oriente, Israel no está conforme y decidió suspender las exportaciones en seguridad hacia nuestra nación”[4].

Conforme a esto debemos tener presente que para el presente estudio se pueden evidenciar incrementos y bajas en los precios de los insumos conforme a la inflación y a la TRM ya que el conflicto que se presenta actualmente puede representar afectaciones al proceso, adicional a esto, debemos tener presente que hay riesgos futuros que pueden generar variaciones y cambios que no se contemplan a la fecha en el presente estudio.

Adicional a esto se cuenta con una matriz de riesgos la cual se adjunta al presente proceso, y para el presente estudio se estipulan los siguientes factores de riesgo:

- Pandemias
- Guerras
- Protestas
- Económicos
- Operacionales

[4] **The Conversation. (2023, octubre 18). Palestina e Israel: los orígenes del conflicto. National geographic. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/palestina-israel-origenes-conflicto_20332*

1. Análisis sector de construcción

II. Principales novedades en precios de materiales de la construcción en la

Una manera de disminuir el grado de incertidumbre en la gestión financiera de proyectos de construcción es tener información suficiente y oportuna que permita hacer predicciones en la dinámica de precios de materiales e insumos. En el caso de proyectos formulados por entidades estatales este conocimiento permite disminuir las probabilidades de que se rompa el equilibrio económico en la contratación.

1. Contexto Nacional

El Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones ICOCED es una herramienta que permite medir la variación mensual promedio de los precios de una canasta representativa de insumos de la construcción, abarcando tanto edificaciones residenciales como no residenciales (DANE, 2023). Su utilidad radica en el seguimiento y análisis de las fluctuaciones de los costos de construcción de manera agregada, y los insumos de manera particular.[5]

El ICOCED incluye dentro de la medición, resultados para dos clases CPC V2 AC1 (edificaciones residenciales y no residenciales), diez destinos, ocho grupos de costo (equipo, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, servicios especializados de la construcción, equipo especial para obra y herramienta menor), 54 subgrupos de costo y 93 insumos, así como para siete sistemas constructivos, seis capítulos constructivos y seis subcapítulos constructivos, asociados a su capítulo constructivo correspondiente. Igualmente, permite descomponer la variación de la clase CPC de Edificaciones residenciales en vivienda VIS y no VIS.[6]

En febrero de 2025, la variación mensual del ICOCED fue 1,14%, en comparación con enero de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (1,22%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (1,09%).

Tres de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Comercio (1,48%), Educación (1,29%), Administración pública (1,28%).

Por otra parte, los destinos: Casas (1,12%), Apartamentos (1,09%), Bodegas y Otros destinos (1,08% cada uno), Oficinas (1,06%), Hoteles (1,02%) y Hospitales y centros asistenciales (0,97%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

[5] *CAMACOL Prospectiva edificadora 2023 edición 5 Recuperado el 11 de junio de 2024 de https://camacol.co/sites/default/files/20231219%20Prospectiva%20Edificadora.pdf*

[6] *DANE Boletín técnico Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) abril 2024 Recuperado 11 de junio de 2024 de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCED/bol-ICOCED-abr2024.pdf*

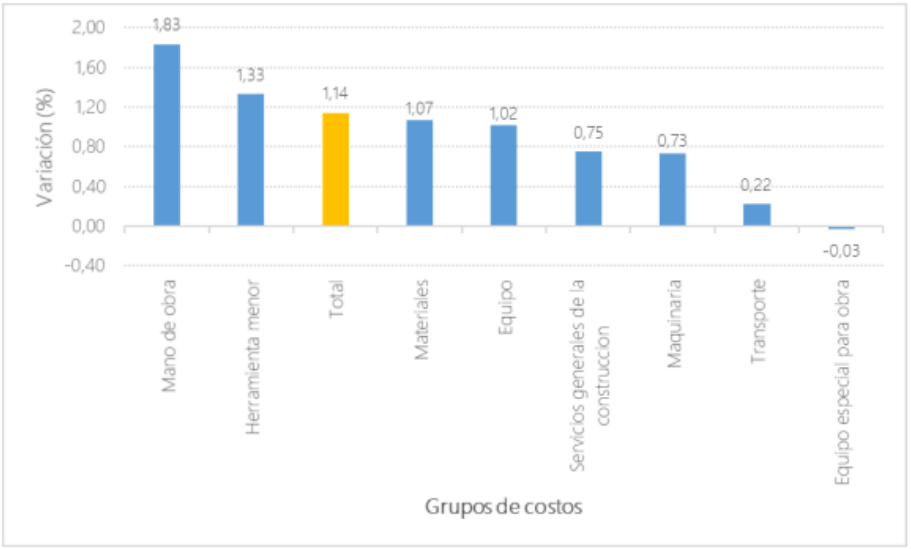
Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Febrero (2025)

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	1,09	0,61
	Casas	9,03	1,12	0,10
Total edificios residenciales			**1,09**	**0,71**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	1,08	0,04
	Comercio	9,27	1,48	0,14
	Oficinas	5,38	1,06	0,06
	Administración pública	1,05	1,28	0,01
	Educación	6,47	1,29	0,08
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	0,97	0,02
	Hoteles	1,74	1,02	0,02
	Otros destinos	4,70	1,08	0,05
Total edificios no residenciales			**1,22**	**0,42**
Total nacional ICOCED			**1,14**	**1,14**

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos en febrero de 2025, los mayores incrementos de precio con respecto a enero de 2025 se presentaron en: Mano de obra (1,83%), Herramienta menor (1,33%) y Materiales (1,07%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la única variación negativa fue Equipo especial para obra (-0,03%).

Gráfico 4. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Índice Total
Febrero 2025



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. Contexto internacional

En las últimas décadas, la globalización ha permitido que las economías a nivel mundial respondan de forma casi que inmediata y en tiempo real a choques externos que se generan en distintos mercados, y más aún, cuando estos tienen una interdependencia entre sí.

La producción en el mundo, y en especial la región de Latinoamérica, se encontraba en sendas de expansión normales, salvo en el año 2008 en el que hubo una crisis a nivel global, el PIB regional se mantenía en niveles estables y en crecimiento, pero para el año 2020, a causa de la pandemia, se empieza a notar una desaceleración marcada.

Asimismo, la inflación de la región había permanecido estable, (teniendo en cuenta que se excluyen Argentina y Venezuela por presentar escenarios de hiperinflación), pero para los años posteriores a 2020, se puede ver un incremento como consecuencia de cambios en algunas variables afectadas por la pandemia.

Para el año 2020 todo cambió. Colombia se encontraba en una situación económica estable. El tipo de cambio se mantuvo en promedio en $3.281,1 pesos por dólar, valor que no tuvo fluctuaciones significativas a lo largo del año. La inflación cerró en 3,8%. Este indicador, aunque más alto que la inflación objetivo establecida como meta por el Banco de la República, estuvo dentro del límite máximo que preveía el ente regulador. Por otro lado, el crecimiento del PIB nacional se situó en 3,3%, siendo el más alto de los últimos años, teniendo en cuenta que entre 2016 y 2018, el crecimiento no fue superior. Por su parte, el PIB de obras civiles seguía una tendencia similar; con una variación positiva de 13,3%, mostraba signos de continuar apalancando el crecimiento económico del país, en atención a su constante y significativo desarrollo. Pese a todas estas virtudes de la economía nacional, 2020 fue un año especialmente complejo para el mundo a causa de la pandemia y sus posteriores coletazos, que dejaron en evidente vulnerabilidad a las economías más frágiles y, a su vez, mostraron la pericia del gobierno nacional para solventar los problemas y continuar adelante pese a las dificultades. Para ese año se registró un decrecimiento en la economía.

Los primeros signos de recuperación del sector construcción se empiezan a ver a partir del segundo trimestre del año 2021, período en el cual el Dane registra un crecimiento del valor agregado del sector construcción de 17,3% con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Para el primer trimestre del año 2022, el valor agregado del sector construcción creció en 5,2%, aunque el subsector de obras civiles decreció en 4,9%, situación que, aunque parezca no tan favorable, mejora con respecto a la situación del año anterior y se espera que se vaya fortaleciendo durante el año en curso.

Rusia (quinto productor de acero del mundo) y Ucrania (decimocuarto productor mundial de acero) juegan un papel fundamental en las exportaciones y el movimiento de acero a nivel global. Se estima que la producción de estos países representa el 3,87% y el 1,1% respectivamente de la producción de este material (World Steel Association, 2022).

Por esta razón, el conflicto geopolítico en el cual se han visto ambos países acentuó la escasez de este insumo fundamental para las economías y, asimismo, la escalada en su costo de venta.

También, China con su política de "*cero tolerancia al COVID-19*" provocó que sus puertos más importantes presenten intermitencia en su operación y no se satisfaga la demanda mundial del acero, situación crítica teniendo en cuenta que China es el principal productor de este insumo en el mundo con el 52,9% de la producción total para el año 2021, según cifras de World Steel Association. En materia del comportamiento del acero, Colombia es seguidor del mercado, entre otras cosas porque las materias primas para su elaboración son importadas: refractarios, electrodos, ferroaleaciones y chatarra, de acuerdo con la información suministrada por Acerías Paz del Río.

Es importante resaltar que, con ocasión de los cambios en las variables mencionadas anteriormente, a causa de las perturbaciones en los mercados, la estructura de costos que determina el precio del acero cambió, razón por la cual, no es de esperarse que los precios del insumo regresen a los niveles de precio que estaban antes de la crisis.

En Colombia operan más de 10 compañías que abastecen cemento en el país y los principales costos de producción están asociados, además de la amortización de las plantas (que pueden requerir inversiones superiores a los US$400 millones de dólares), en los costos de operación relacionado con la energía, el mantenimiento, las actividades mineras y la logística de distribución. Los precios del cemento han variado a causa de las mismas variables que han hecho presión en el alza de los precios generales de la economía y, también, de los demás insumos para la construcción: la volatilidad del tipo de cambio, el costo de la logística nacional e internacional y la afectación de la cadena de suministros y fletes, y particularmente para este insumo, se suman los siguientes factores: los empaques y la falta de disponibilidad de algunos productos y el incremento del precio del carbón, como consecuencia de los factores macroeconómicos ya explicados.

Además de esto, en 2021 y 2022 se han presentado problemas para el abastecimiento de yeso, insumo fundamental para la fabricación de cemento, por cuanto la disponibilidad del yeso está limitada a pocas fuentes con restricciones de operación desde el punto de vista minero y ambiental, Como consecuencia de lo anterior, varios de los productores de cemento han debido gestionar la importación de yeso y, al depender de la tasa representativa del mercado y los costos de transporte, fletes y logística, sus costos se han incrementado sustancialmente.

En cuanto al carbón térmico, que es el principal energético para los hornos de cemento y que, tradicionalmente, se abastecía de pequeños y medianos mineros del interior del país, ha sufrido serias distorsiones

De acuerdo con PROCEMCO, a finales de 2021 el precio internacional de carbón ya estaba en su máximo histórico, lo cual atrajo a los productores nacionales que usualmente abastecían al sector industrial y a la generación de energía, a comprometer su producción para exportación, generando de alguna manera especulación en el mercado interno

A modo de conclusión, existen diferentes variables que inciden en el costo de producción del cemento, principalmente en los energéticos, como el carbón térmico, los insumos y los factores

la logísticos, que son difícilmente controlables por los productores de manera autónoma. Por lo anterior, se prevé que las variables en mención tendrán una tendencia creciente y, por consiguiente, repercutirán en el precio del cemento, situación que afecta directamente los proyectos de infraestructura y vivienda.

3. Integrantes de la cadena productiva:

Se entiende como cadena productiva todo el ecosistema de un proceso de creación de bienes o servicios, entre los cuales se incluyen los diferentes actores interrelacionados, las operaciones de producción, transformación y comercialización de un producto o servicio, en un entorno determinado.

En este sentido, para el presente proceso se debe tener en cuenta las actividades y actores para la prestación de servicios enfocados en la construcción.

Industrias para la Construcción es una cadena que está constituida por cuatro grandes eslabones:

1. *Minerales:* empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras para la transformación de productos minerales que serán utilizados directa o indirectamente por el sector de la construcción.

2. *Materiales y elementos:* constituido por empresas manufactureras dedicadas a la producción de productos en sectores tales como pinturas, plástico, vidrio, arcilla, hormigón, cemento y yeso, hierro y de acero, y productos metálicos para uso estructural; quienes brindan proveeduría de insumos, piezas y componentes al sector de la construcción.

3. *Construcción:* conformado por firmas constructoras encargadas del diseño y construcción de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

4. *Comercialización:* firmas constructoras encargadas de la comercialización de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

Colombia tiene grandes ventajas competitivas debido al fortalecido tejido empresarial en sectores de la cadena como vidrio, arcilla y cerámica para uso estructural, artículos de hormigón, cemento y yeso, productos metálicos para uso estructural y otros productos de metal para la construcción.

Otra ventaja es la ubicación geográfica, que le permite al país generar proveeduría hacia sectores como infraestructura y construcción en la región del Caribe, Centroamérica y la zona Andina, siempre que mejore condiciones de productividad y valor agregado, incentive el consumo interno en grandes proyectos de infraestructura, efectúe

investigación aplicada y se desarrolle el sistema de calidad para que sus productos cumplan con especificaciones y estándares internacionales[7].

Así pues, se puede concluir que el presente proceso involucra una gran cantidad de actores y servicios que deben estar coordinados con mucha sinergia para garantizar el éxito en la prestación del servicio requerido por la entidad.

5. Gremios y asociaciones del sector

Actualmente existen varios gremios y asociaciones que representan los diferentes sectores y subsectores de la construcción. Estos gremios desempeñan un papel importante en la promoción, desarrollo y defensa de los intereses del sector en el país, entre estos se encuentran los siguientes:

i) ACRIP - Federación colombiana de gestión humana

La Federación Colombiana de Gestión Humana ACRIP reúne las áreas directivas de Gestión Humana en el país para satisfacer las necesidades de desarrollo y talento humano que contribuyen al crecimiento de las personas y de las organizaciones con estrategias de formación, asesoría e investigación[8].

ii) ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

La ANDI es una agremiación que busca y ofrece principios políticos, económicos y sociales para el desarrollo de la libre empresa. Desde su fundación en 1944 involucra a diversas empresas en el sector industrial financiero y comercial, entre otros[9].

iii) ASOCRETO- Asociación Colombiana de Productores de Concreto

Se fundó en 1985 con el objetivo de promover el buen uso del concreto, actualizar sobre sus nuevas tecnologías en el gremio de la construcción y velar por la buena imagen de la industria concretera de Colombia[10].

iv) ASOGRAVAS- Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos

ASOGRAVAS fue creada en 1986 como una entidad sin ánimo de lucro para ser vocera del gremio minero ante las autoridades administrativas, jurisdiccionales y el Congreso de la República. También defiende los derechos e intereses legítimos ante personas de derecho privado[11].

[7] https://www.colombiaproductiva.com/ptp-sectores/manufactura/industrias-para-la-construccion
[8] http://acripnacional.org/
[9] http://www.andi.com.co/
[10] http://www.asocreto.org.co/Sitio2/
[11] http://www.asogravas.org/

v) CAMACOL- Cámara Colombiana de la Construcción

CAMACOL es una asociación nacional sin ánimo de lucro que reúne empresas, entidades y personas relacionadas con la Cadena de Valor de la Construcción. Fundada en 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores para velar por los intereses de la colectividad de esta industria[12].

vi) CCI- Cámara Colombiana de la Infraestructura

La Cámara Colombiana de la Infraestructura es una asociación del gremio que propone el desarrollo socioeconómico del país a través de la infraestructura moderna y eficiente, que defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia. Además, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano[13].

vii) CCMEXCOL- Cámara de Comercio México Colombia

Constituida en noviembre de 2003 como una asociación civil sin ánimo de lucro que surge para facilitar el intercambio comercial entre México y Colombia, y consecuentemente mejorar las importaciones y exportaciones, incrementar el comercio y apuntar al desarrollo de la economía de ambos países[14].

viii) CCCS - Consejo Colombiano de Construcción Sostenible

El CCCS es una red de empresas, personas y entidades que le apuestan y promueven el cambio del gremio de la construcción para propiciar un entorno responsable en el medio ambiente desde 2008, año de su fundación[15].

ix) CECODES- Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible

El Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible reúne a 200 compañías líderes en el mundo que se reúnen para contribuir al crecimiento económico, balance económico y el progreso social que aseguren el desarrollo sostenible en los recursos naturales y la calidad de vida de las personas a través de sus asociados[16].

x) CPC - Consejo Privado de la Competitividad

12 http://camacol.co/
13 http://www.infraestructura.org.co/
14 http://www.ccmexcol.com/
15 http://www.cccs.org.co/
16 http://www.cecodes.org.co/

El CPC es una organización sin ánimo de lucro que busca unificar estrategias que mejoren la competitividad de Colombia en el sector público, empresarial y académico a través de alianzas transversales[17].

xi) COLFECAR - Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera

COLFECAR es una agremiación que defiende y representa la industria transportadora de carga con el ánimo de desarrollar acciones y propuestas ante el Gobierno nacional al igual que acuerdos entre los afiliados. Fue fundada en 1976 con la orientación del General Álvaro Valencia Tovar[18].

xii) FICEM- Federación Interamericana del Cemento

La FICEM es una institución independiente que reúne a las empresas e institutos de la industria del cemento en Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal, con un total de 27 países participantes que busca potenciar las posibilidades del desarrollo para la región[19].

B. Marco regulatorio

El marco regulatorio general en el que se enmarca el presente proceso de contratación corresponde a:

Tabla 2 Regulación del sector

Acuerdo PSAA14-10160 Junio 2014	Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial
Resolución 2309 de 1986 emite MIN SALUD	Residuos Especiales
Resolución 2400 de 1979	Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo
Resolución 1511 de 2010	Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones.
Resolución 330 de 2017	Agua potable y saneamiento básico
Resolución 472 de 2017	Manejo y disposición de residuos de construcción
Decreto 948 de 1995	Prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire
Decreto Ley 2811 de 1974	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente
Decreto 3102 de 1997	Instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua
Decreto 1575 de 2006	Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano
Decreto 1594 de 1984	Desinfección y criterios de calidad para consumo humano y doméstico

[17] http://www.compite.com.co/site/
[18] http://colfecar.org.co/
[19] http://www.ficem.org/

Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional, donde se establecen los procedimientos y medidas para legislar, regular y controlar las descargas de los residuos y materiales
Ley 697 de 2001	Fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones
Ley 1672 de 2013	Establece los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones
Manual ambiental para adquisiciones y servicios	Manual ambiental para adquisiciones y servicios de la Rama Judicial
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

III. Análisis de la oferta y demanda

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado organización, producción y ejecución servicios de construcción:

A. Análisis del mercado

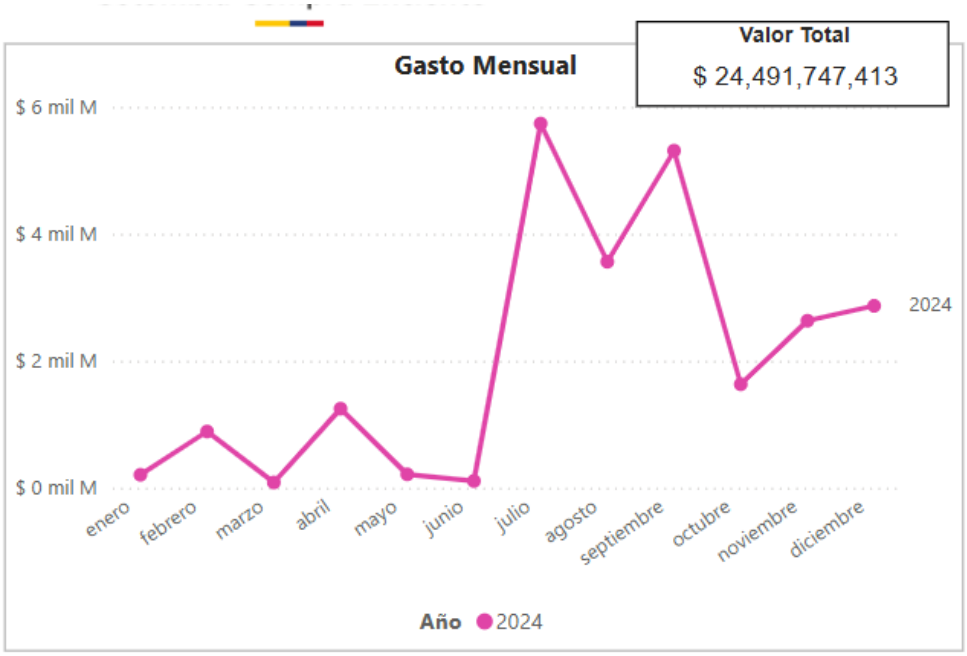
Con el fin de identificar los posibles proveedores que se pueden presentar al proceso de contratación, la Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena- Bolívar realizó la búsqueda de procesos de contratación del sector público en años anteriores. De la revisión del sector de servicios en Colombia, y particularmente el segmento de la construcción. El análisis del nicho de mercado permite evidenciar que esta actividad puede ser ejecutada por personas naturales, organizaciones públicas o privadas y/o empresas especializadas en los servicios arriba mencionados.

1. Proveedores

La Rama Judicial identificó mediante la herramienta de Modelo estratégico de Abastecimiento[20] en SECOP I y SECOP II la distribución de proveedores para el servicio de Adecuaciones o Mantenimientos de Edificaciones, Obras y Construcciones. En el código UNSPC 7210 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones, 7214 Servicios de construcción pesada, 7215 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado del cual esta evidenciado en los siguientes gráficos:

Durante la vigencia del año 2024 en la Rama Judicial se contrató un total de $24.491.747.413, como lo muestra la gráfica siguiente.

[20] Colombia Compra Eficiente. Modelo de Abastecimiento Estratégico. https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

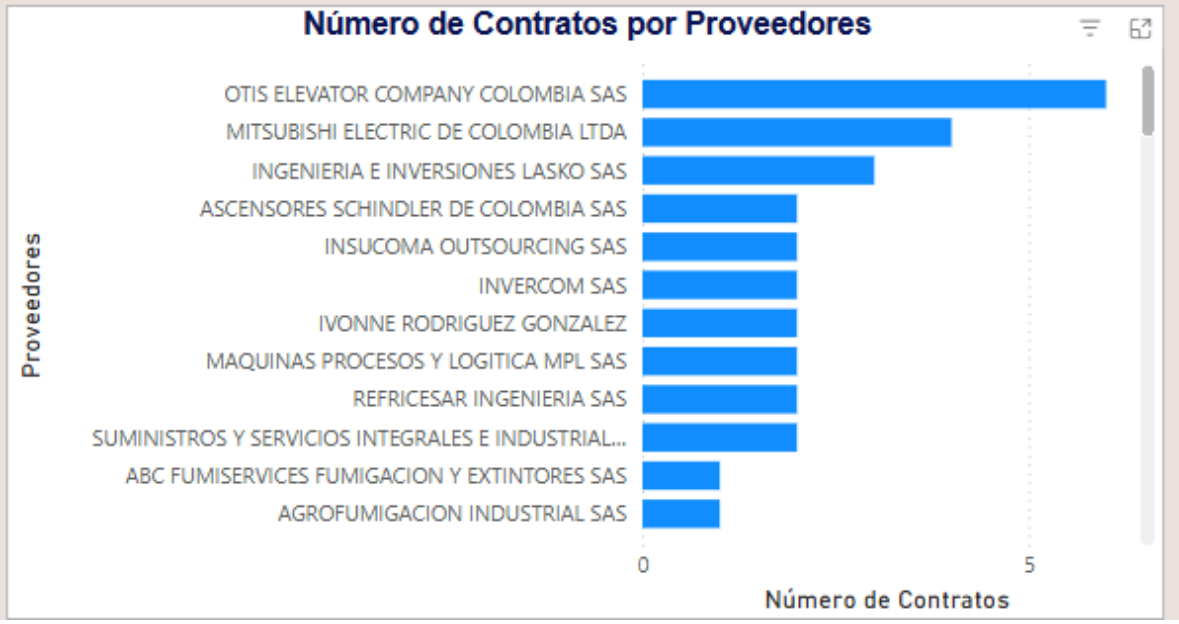


En la siguiente tabla se puede evidenciar el comportamiento en las plataformas de contratación de Colombia Compra Eficiente, donde se estipula que, para la clasificación de servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, durante la vigencia de 2024 en la Rama Judicial se adjudicaron un total de 96 contratos distribuidos en cada una de las familias de la UNSPSC como lo muestra la siguiente tabla:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Par
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	**69**	**$ 20,878,529,124**	**85.25%**	**69**	**$ 20,878,529,124**	
721015 - Servicios de apoyo para la construcción	47	$ 10,562,346,104	43.13%	47	$ 10,562,346,104	
721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	15	$ 10,065,750,946	41.10%	15	$ 10,065,750,946	
721021 - Control de plagas	6	$ 190,432,074	0.78%	6	$ 190,432,074	
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	1	$ 60,000,000	0.24%	1	$ 60,000,000	
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	**27**	**$ 3,613,218,289**	**14.75%**	**27**	**$ 3,613,218,289**	
721515 - Servicios de sistemas eléctricos	9	$ 1,737,745,134	7.10%	9	$ 1,737,745,134	
721540 - Servicios de edificios especializados y comercios	9	$ 998,941,305	4.08%	9	$ 998,941,305	
721526 - Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	1	$ 387,607,028	1.58%	1	$ 387,607,028	
721512 - Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado	2	$ 209,999,064	0.86%	2	$ 209,999,064	
721541 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento	2	$ 163,087,958	0.67%	2	$ 163,087,958	
721518 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	3	$ 77,970,000	0.32%	3	$ 77,970,000	
Total	**96**	**$ 24,491,747,413**	**100.00%**	**96**	**$ 24,491,747,413**	**1**

La contratación de estos servicios fue distribuida en un total de 79 proveedores siendo los más representativos los mostrados a continuación:





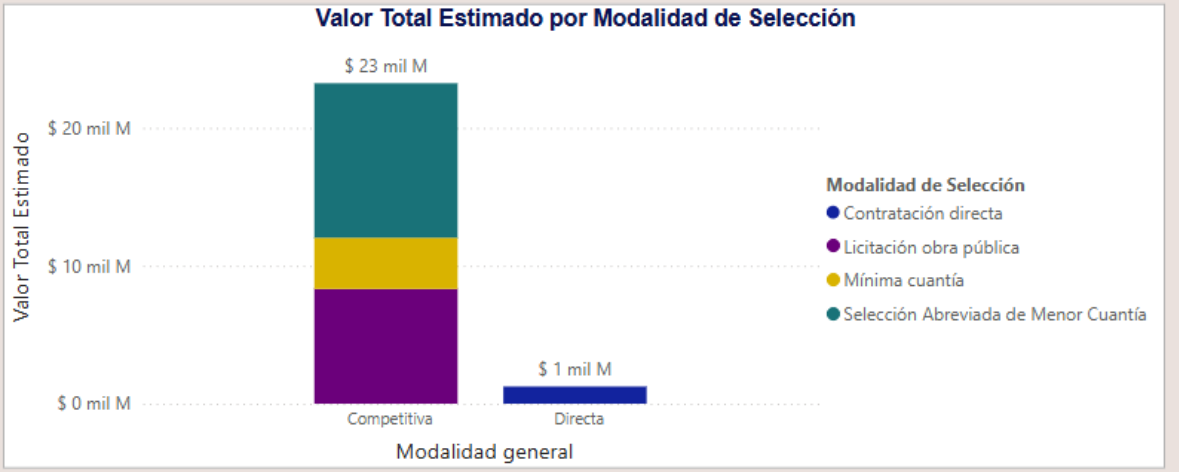
3. Indicadores Financieros

Con el ánimo de favorecer la pluralidad de oferentes, se estableció cuáles son los mínimos aceptados por la Entidad en cada uno de los indicadores, verificando la cobertura en cada uno de ellos, así:

No	INDICADOR	FORMULA	INDICE EXIGIDO
1	Liquidez	$= \frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente}$	MAYOR O IGUAL 1,93
2	Endeudamiento	$= \frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$	MENOR O IGUAL 0.52
3	Cobertura de Intereses	$= \frac{Utilidad\ Operacinal}{Gastos\ de\ Intereses}$	MAYOR O IGUAL 2,5
4	Rentabilidad del Patrimonio	$= \frac{Utilidad\ Operacinal}{Patrimonio\ Total}$	MAYOR O IGUAL A 0.15
5	Rentabilidad del Activo	$= \frac{Utilidad\ Operacinal}{Activo\ Total}$	MAYOR O IGUAL A 0.10

2. Estudio de la demanda

En este contexto, de acuerdo con procesos con objeto similar, es decir de tipo obra, realizados con organismos estatales, consultados en la plataforma de Colombia compra Eficiente en las herramientas de análisis de la demanda, se logró evidenciar la modalidad de contratación:



Ahora bien, en cuanto al histórico de la contratación realizada por la Rama Judicial referentes a proyectos que involucran contratos tipo de obra, encontramos la siguiente información para los 3 últimos años:

Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Año	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
089 DE 2022	Realizar la construcción de las sedes judiciales de los municipios de Mosquera-Nariño y Francisco Pizarro - Nariño.	2022	GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON	$ 1.888.663.070,00
273 DE 2022	Adquisición e instalación del cableado estructurado para las sedes de la Rama Judicial (Redes LAN).	2022	UT-CABLEADO DIGITAL	$ 14.860.265.103,00
241 DE 2022	Prestar el servicio de mantenimiento integral y garantizar el cumplimiento normativo vigente, para los ascensores existentes y en funcionamiento de la	2022	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS	$ 244.721.470,00

	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, calle 72 # 7-96 de Bogotá, y del edificio Sede Anexa, carrera 8 # 12A-19 de Bogotá			
117 DE 2022	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, para las plantas eléctricas de propiedad de la Rama Judicial.	2022	Rida Soluciones Integrales SAS	$ 70.874.901,00
268 DE 2022	Contratar los Diseños y las Obras de Adecuación del piso 9 del Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía de Bogotá, D.C.	2022	INGENIERIA RH S.A.S.	$ 1.534.210.621,00
089 DE 2022	Realizar la construcción de las sedes judiciales de los municipios de Mosquera-Nariño y Francisco Pizarro - Nariño.	2022	GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON	$ 1.888.663.070,00
099 DE 2022	Realizar la construcción de la sede judicial del municipio de Aguachica - Cesar	2022	CONSORCIO DEL NORTE	$ 3.357.276.689,00
088 DE 2022	Realizar la construcción de la sede judicial del municipio de Sincé-Sucre	2022	CONSORCIO SUPERIOR SINCÉ 2022	$ 1.984.983.644,00
118 DE 2022	Adquirir e instalar cortinas enrollables doble función y Blackout con destino al Consejo Superior de la Judicatura y al Consejo de Estado	2022	CESMI SAS	$ 20.778.210,00
115 DE 2022	Realizar adecuación de las zonas de trabajo ubicadas en las oficinas del Piso 9 Torre B del Centro Comercial Avenida Chile en la ciudad de Bogotá, D.C.	2022	EDWIN PARADA CALVO	$ 41.526.912,00
293 DE 2022	Realizar la construcción y dotación de la sede de los juzgados penales de Girardot-Cundinamarca.	2022	CONSORCIO MAPA	$ 10.472.878.618,00
229 DE 2022	Realizar reparaciones locativas en sedes del nivel central en la ciudad de Bogotá D.C.	2022	INGENIERIA RH S.A.S.	$ 1.347.966.135,00
169 DE 2022	Contratar la adecuación del sistema integral de protección contra rayos y puesta a tierra para el Palacio de Justicia de Bogotá Alfonso Reyes Echandía, Sede anexa y Calle 72	2022	CONSORCIO AG	$ 700.036.398,00
072 DE 2022	Realizar la construcción (Fase 1) correspondiente al Muro de Contención y Cerramiento Provisional en el edificio anexo al Palacio de Justicia de Neiva (Huila)	2022	gilberth	$ 16.163.352,00
084 DE 2022	Realizar la construcción de la sede Judicial del municipio de Puerto Carreño (Vichada)	2022	BERMUDEZ SAS	$ 4.929.242.188,00
270 DE 2022	Contratar las obras de construcción y dotación del bloque anexo y zonas complementarias del Palacio de Justicia de Riohacha (Guajira)	2022	CONSORCIO PRUNI RIO	$ 18.115.818.267,00
323 DE 2022	Realizar la Construcción y Dotación de la Nueva Torre del Palacio de Justicia de Valledupar (Cesar).	2022	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	$ 49.420.492.192,00
274 DE 2022	Adquisición e instalación del cableado estructurado para las sedes de la Rama Judicial (Redes LAN).	2022	ALCALA SAS	$ 6.472.013.160,00
139 DE 2022	Realizar las obras de Impermeabilización de Plazoleta central del Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía de Bogotá D.C. -Fase I.	2022	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S.	$ 2.316.854.080,00
050 DE 2023	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a los equipos de aire acondicionado y de ventilación mecánica ubicados en las sedes de la Rama Judicial en el nivel central	2023	CONFORT ING JA SAS	$ 115.390.576,00
035 DE 2023	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a las plantas eléctricas y transferencias de la Rama Judicial en el nivel central.	2023	SINERGY JDF SAS	$ 85.979.812,00
106 DE 2023	Adquisición e instalación del cableado estructurado para las sedes prioritarias de la Rama Judicial (Redes LAN III).	2023	UT - CABLEADO DIGITAL II	$ 6.455.338.948,00
152 DE 2023	Realizar adecuaciones de despachos y restauración de carpintería del Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía de Bogotá.	2023	CARLOS DAZA RAMÍREZ	$ 588.943.849,00

082 DE 2023	Prestar el servicio de mantenimiento integral para los equipos de rayos X marca Smith Detection y el arco detector de metales marca CEIA	2023	DETECTA CORP S.A	$ 71.150.135,00
088 de 2023	Realizar el mejoramiento locativo bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la Rama Judicial	2023	CONSORCIO LOCATIVO	$ 2.340.000.000,00
174 DE 2023	Adquirir, instalar y poner en funcionamiento máquinas de Rx y arcos detectores de metales con destino a sedes judiciales a nivel Nacional	2023	Sin Descripción	$ 839.003.000,00
139 de 2023	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a los equipos de aire acondicionado, de ventilación mecánica, condensadores, extractores, dampers corta fuego y otros, ubicados en las sedes de la Rama Judicial en el nivel central.	2023	AINECOL SAS	$ 359.574.701,00
096 DE 2023	Realizar las obras de impermeabilización de plazoleta central del Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía de Bogotá D.C. - Fase II.	2023	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S.	$ 2.446.166.665,00
157 DE 2023	Realizar adecuaciones integrales en el edificio calle 72.	2023	LIMACOR MY S.A.S.	$ 2.263.796.192,00
107 DE 2023	Adquirir e instalar cableado estructurado para sedes prioritarias de la rama judicial (redes LAN Fase 3)	2023	UNION TEMPORAL REDES CSJ ARS 2023	$ 1.560.078.990,00
104 DE 2023	Adquirir e instalar cableado estructurado para sedes prioritarias de la rama judicial (redes LAN Fase 3).	2023	ASOCIACIÓN CSJ UPSYSTEM 2023	$ 18.543.910.904,00
038 DE 2024	servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo en los muebles, equipos e inmuebles (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) de las diferentes dependencias y despachos judiciales de Cartagena, municipios de Bolívar y Archipiélago de San Andrés y Providencia.	2024	INGENIERIA E INVERSIONES LASKO SAS	$1.380.755.490

Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso

Se realizará el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con los recursos disponibles y asignados a la Seccional por el rubro de servicios prestados a la empresa y servicios de producción, con el fin de satisfacer las necesidades con la cantidad de los elementos detallados con anterioridad, y para lo cual, en el estudio de precios del mercado, se incluyeron cotizaciones realizadas a proveedores reconocidos en el mercado.

Para establecer el presupuesto oficial estimado, la Unidad Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, en cumplimiento de los mecanismos establecidos en la guía de Colombia Compra Eficiente, utilizó como referencia cotizaciones con empresas del sector, recibiendo tres cotizaciones y usando como base la fórmula de la media aritmética, se estableció el presupuesto oficial estimado del presente proceso.
El presupuesto oficial estimado para la contratación es de MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($1.422.500.000) M/CTE incluidos impuesto y para determinar el valor estimado del presupuesto el valor promedio de las cotizaciones de los valores unitarios.

No obstante el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo en los muebles, equipos e inmuebles se cotizará por parte del oferente por precios unitarios fijos, (de reparaciones locativas menores en los sistemas eléctricos, hidrosanitarios - plomerías,

cerrajería y equipos de oficina, mantenimientos en general que incluyen pintura y relacionados, arreglo de puertas, divisiones, techos entre otros) se realizará de conformidad con las necesidades requeridas por la Entidad en las cantidades solicitadas hasta agotar el presupuesto oficial estimado que asciende a la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($1.422.500.000) M/CTE.

III. Implementación del Decreto 1860 de 2021: Sujetos de especial protección constitucional

En primer lugar, el Capítulo III de la Ley 2069 de 2020, entre otras medidas, crea una serie de incentivos para las Mipyme, y los emprendimientos y empresas de mujeres interesados en celebrar contratos con el Estado, así como para el fomento en la ejecución de contratos de la provisión de bienes y servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional. El inciso cuarto del referido artículo 34 requiere reglamentación para definir, a través de los pliegos de condiciones, mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

En el mismo sentido, el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 define los sujetos de especial protección constitucional como "*aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.*"[21]

El Decreto establece que las entidades deben fomentar en los pliegos de condiciones que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes y servicios por parte de la de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Igualmente establece que la participación de los sujetos mencionados se fomentará previo análisis de oportunidad y conveniencia.

IV. Implementación de factores diferenciales de acuerdo con la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021

El pasado 31 de diciembre de 2020 el Senado de la República sancionó la Ley 2069 de 2020 por la cual se establecen mecanismos por medio de los cuales se impulsa el emprendimiento en Colombia. De esta forma el estado el Estado pretende fomentar la

[21] Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1860 de 2021. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=175187#:~:text=Para%20los%20efectos%20previstos%20en,una%20igualdad%20real%20y%20efectiva.

actividad emprendedora de tal forma que este impacte en el desarrollo social, el crecimiento de la productividad y el incentivo de creación de empresas con el fin de convertir al país en una nación más competitiva[22].

De igual forma, como complemento a la Ley 2069 de 2020, se expidió el Decreto 1860 de 2021 por el cual se crean incentivos dentro de la contratación pública con miras a fortalecer "la contratación con Mi pyme y grandes almacenes; los criterios diferenciales para MiPymes, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a MiPymes; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento".

IV. Conclusiones

De acuerdo con el ejercicio de análisis de mercado y sector realizado se concluye que:

- En la matriz de riesgos podemos verificar y evidenciar los posibles factores de riesgos futuros que se puedan presentar para el presente proceso, los cuales debemos tener en cuenta para posibles inconsistencias o reevaluaciones que se llegasen a dar y tener planes y acciones para amortiguar estas contingencias.

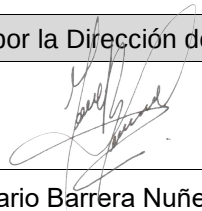
- En cuanto a la generación de empleo, el sector de la construcción hace un gran aporte al país, no solo en lo referente a la creación de nuevos puestos de trabajo sino también por el aporte a la cadena de valor, ya que dinamiza la contratación de mano de obra en varios frentes.

- Teniendo en cuenta que la entidad busca incentivar la participación del mercado en el proceso de contratación, el valor del presupuesto oficial se estableció mediante estudio de mercado, cuyo valor aplica dentro del histórico contratado por la Rama Judicial, es decir MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($1.422.500.000).

- El presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Ciudad y fecha de diligenciamiento formato resumen de estudios de sector	
Ciudad de diligenciamiento	Cartagena de Indias
Fecha de diligenciamiento	13 junio de 2025

22 Decreto 1860 de 2021 - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187

Servidores designados por la Dirección de Administración Judicial seccional Cartagena	
Firma	
Nombre del Empleado	Mario Barrera Nuñez
Cargo	P.U. Grado 09